

- Extracción de fondos no aprobada con la tarjeta en un cajero automático
- Desaparición de fondos y objetos de valor
- Facturas impagadas
- Transferencias de bienes no aprobadas
- No guardar los recibos de las facturas y las compras
- Comprar artículos que no parecen necesarios para el adulto dependiente
- Retención de extractos bancarios/secretos

Consecuencias de las violaciones del POA

Debe ser digno de confianza, honesto y actuar de buena fe. Si no cumple estas normas, puede ser destituido como apoderado. También puede ser demandado o procesado y tener que devolver el dinero. El uso indebido de un POA es un delito (no es un asunto familiar privado ni una cuestión para el tribunal civil). El uso indebido de fondos o bienes puede dar lugar a lo siguiente:

- Implicación de las autoridades policiales y judiciales
- Implicación del Fiscal de Distrito
- Implicación de los Servicios de Protección de Adultos
- Nombre incluido en el Registro Central de Abuso, Negligencia y Explotación de Adultos
- Condena por delito grave (uso indebido de fondos/recursos de \$1,000 o más)

Cualquier persona que tenga un poder judicial en nombre de un adulto dependiente, o un adulto mayor, debe seguir los términos del poder y estar actuando en el mejor interés de la persona que otorgó el poder. El no hacerlo puede dar lugar a una condena penal.

Cómo denunciar los malos tratos, la negligencia o la explotación financiera de los adultos.

Denuncie inmediatamente los malos tratos, la negligencia o la explotación económica de un adulto, si éste se encuentra en peligro inminente. Aquí se explica cómo:

Centro de denuncias de protección de Kansas

1-800-922-5330

O las autoridades locales

911

Servicios de Protección de Adultos

www.dcf.ks.gov



Si no es su dinero, cogerlo es un delito.

Este proyecto fue apoyado por una subvención en el marco de la Ley de Personas Mayores de los EE.UU. Administración sobre el Envejecimiento, Administración sobre la Vida Comunitaria, Departamento de Salud y Servicios Humanos, en asociación con el Departamento de Servicios para el Envejecimiento y la Discapacidad de Kansas.

Servicios de protección de adultos de Kansas



Comprender su papel como titular de un poder judicial (POA).

Deberes del titular del poder notarial

El titular de un poder notarial (POA, por sus siglas en inglés, también conocido como agente o apoderado) requiere que usted administre el dinero y las propiedades del adulto dependiente para el beneficio de dicho adulto, no para el suyo. Hay muchas responsabilidades y consecuencias legales que conlleva ser un apoderado.

Actuar en el mejor interés del adulto mayor o discapacitado:

- Lea y comprenda los requisitos del poder.
- Su autoridad está limitada a lo que el documento y la ley estatal permiten.
- Siga las instrucciones del documento de POA.
- Comuníquese con el adulto dependiente.
- Evite la autogestión. No pida prestado, preste o se dé dinero a sí mismo con los fondos del adulto dependiente.
- Evite los conflictos de intereses.

Mantenga el dinero y los bienes separados, nunca mezcle su dinero o bienes o los de otra persona con los del adulto dependiente:

- Evite las cuentas bancarias conjuntas.
- Mantenga los títulos de propiedad a nombre del adulto dependiente.
- La confusión en los registros financieros puede meter al apoderado en posibles problemas con la policía y los Servicios de Protección de Adultos.
- Sepa cómo firmar como agente (por ejemplo: John Doe, agente de Rosie Red).
- No utilice su propio dinero para pagar las facturas del adulto dependiente. Mantenga un registro de documentos limpio.



Mantenga una relación de los recibos, los desembolsos y las transacciones realizadas en nombre del adulto mayor o discapacitado.

- Intente evitar sacar dinero de cuentas en efectivo. Si es inevitable, guarde los recibos/notas de cómo se utilizó el dinero.

La ley que rige los deberes del POA

Tomar la propiedad personal o los recursos financieros de un adulto dependiente para su beneficio personal o el de otra persona, tomando el control, el uso del título o la administración de la propiedad personal o los recursos financieros de un adulto dependiente a través de la influencia indebida, la coerción, el acoso, la coacción, el engaño, la falsa representación, la falsa pretensión o sin la consideración adecuada a dicho adulto dependiente o una violación de la Ley de Poderes de Kansas; o una violación del Código Uniforme de Fideicomisos de Kansas, puede constituir una explotación financiera en violación de los estatutos de Kansas.



Indicios de malversación de fondos

- Cambio de beneficiarios de la cuenta
- Cambios repentinos e inexplicables en las cuentas bancarias o en las prácticas bancarias
- Retiradas inexplicables de dinero
- Transferencias de dinero de la cuenta de los adultos dependientes a la cuenta del POA

Este documento no pretende anular la ley o, los reglamentos. Este documento no se considera asesoramiento jurídico; considere la posibilidad de consultar a un abogado para obtener orientación jurídica específicas..

(continúa en la página siguiente)